

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CACONAVI-011-2024. Acta número cero once correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual, el diecinueve de febrero del dos mil veintitrés a las ocho horas con diecinueve minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes (Despacho MOPT); Efraím Zeledón Leiva (Vicepresidente) (Despacho MOPT) y Pablo Zeledón Quesada (Moravia), representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Marcos Castillo Masis (Cartago) y Federico Baltodano Aragón (Pavas), representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado. Asiste además el señor Mauricio Batalla Otárola (CONAVI), Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales y Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos. Asisten todos de manera virtual y se conectan a la plataforma Google Meet a través de los enlaces enviados por el correo electrónico de la Secretaría de Actas. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Al ser las 8:19 de la mañana del 19 de febrero del 2024, damos inicio a la Sesión Extraordinaria 11-2024 con la asistencia de los Miembros de este Consejo, a excepción de doña Leandra y don Roy Delgado, Leandra Quesada. Nos encontramos conectados de manera virtual, entonces señalamos nuestra ubicación. Luis Amador, desde el despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes. Don Efraím. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Efraím Zeledón desde mi Despacho en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Pablo Zeledón, desde mi oficina, en mi casa en Moravia. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Buenos días, Federico Baltodano, desde mi oficina en mi casa en Pavas. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Don Marcos. -----

Director Marcos Castillo Masis: Marcos Castillo, desde mi oficina, San Rafael de Oreamuno, Cartago. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Asiste también el Director Ejecutivo, don Mauricio Batalla. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Mauricio Batalla desde las oficinas centrales de Conavi. -----

CAPÍTULO ÚNICO. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados - AYA -, el Consejo Nacional de Vialidad - CONAVI - y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes - MOPT. Borrador de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el Consejo Nacional de Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes trasladado por la Dirección Ejecutiva el 16 de febrero de 2024. Se anexan dos planos y el oficio DIE-07-2024-0195 de fecha 16 de febrero de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Iniciamos Capítulo Único. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados - AYA -, y el Consejo Nacional de Vialidad - CONAVI - y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Se conoce borrador de convenio interinstitucional entre el Instituto... perdón. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Don Luis disculpe. Nada más, tal vez antes de iniciar, dejar clara la urgencia de la Sesión Extraordinaria. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, la urgencia de la Sesión Extraordinaria es para poder intervenir la ruta cantonal por donde se está construyendo el puente en el Bajo de Los Ledezma, en virtud de que el cierre está,

de que las obras que está efectuando el CONAVI en diferentes puntos, entiéndase la interconexión entre ruta 1 y ruta 39 y viceversa, las obras en la radial de Alajuela, el puente Bailey en la salida de Alajuela, etc. Todo esto está produciendo un alto congestionamiento por el impacto de las obras que se están haciendo y entonces, a la luz del 24 bis, si no me equivoco, el Conavi puede venir a coadyuvar, a intervenir ruta cantonal cuando el impacto de las obras en rutas nacionales es tal que lo amerita, creo que ha quedado debidamente documentado por la Prensa y por los tiempos de viaje que hemos sufrido la semana pasada, la urgente y apremiante necesidad y el interés público que se tiene en poder ingresar a buscar una solución y en ese ámbito, la colocación de puentes modulares para rehabilitar el paso sobre esta ruta cantonal, es lo que se estaría proponiendo el día de hoy y por ello se tiene que firmar un Convenio de Cooperación Interinstitucional en virtud de que 1. el AYA es el propietario de los terrenos a ambas márgenes del río, sobre el cual habría que colocar los puentes modulares y 2. el proyecto se enmarca, el que se está efectuando en sitios, se enmarca bajo un Convenio donde interviene el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la GIZ, lo que se llama Unidad BID Cantonal. Entonces estaríamos conociendo el Capítulo 1. Convenio de Cooperación Interinstitucional como ya lo dije, se conoce el borrador de Convenio entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el Consejo Nacional de Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes que fue trasladado por la Dirección Ejecutiva el 16 de febrero de 2024. Se anexan dos planos y se anexa el oficio DIE-07-2024-0195 de fecha 16 de febrero del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Las propuestas de acuerdo son: Convalidar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el Consejo Nacional de Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, suscrito por el señor Ministro y Presidente de este Consejo el 16 de febrero de 2024. 2- Autorizar al señor Ministro y Presidente de este Consejo a suscribir cualquier otro convenio para estos

mismos efectos. ¿Preguntas, comentarios, ampliaciones a lo dicho? Don Mauricio, por favor. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Sí don Luis. Yo además de esas 2 propuestas de acuerdo que usted tiene, yo quisiera agregarle otras 3, yo quisiera que este Consejo nos autorice o tome como acuerdo, la autorización para que el Conavi intervenga en terrenos de otra u otras entidades públicas que conecten rutas cantonales que refiere esto al artículo 24 bis como usted bien lo dice, donde dice que el Consejo Nacional de Vialidad está autorizado a intervenir rutas cantonales, cuando producto de la ejecución de proyectos en rutas nacionales, se vean afectadas las condiciones operativas de estas Rutas Cantonales. Esto... ese sería la primera propuesta de acuerdo. La segunda propuesta de acuerdo sería que esa intervención se realice al amparo de los contratos de conservación vial vigentes del contratista que tiene adjudicado la línea de San José, fue una Licitación Pública. 3. Permitir el préstamo de los puentes y el uso de estos en propiedad de otras instituciones del Estado, todo enmarcado en la urgencia y el interés nacional, con el fin de mitigar el impacto vial que ocasionó el cierre del Bajo Los Ledezma y que afecta a la movilidad, la transitabilidad y la seguridad de las rutas nacionales aledañas a la zona de influencia. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Algún otro Miembro? ¿Algún comentario, pregunta? -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola Estas... Don Luis nada más, estas autorizaciones serían para el Convenio que se ha firmado o futuros convenios que se necesiten firmar con el mismo fin. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien. Entonces les pediría que votemos y que votemos en firme. Levantando la mano derecha y Secretaría de Actas consigna los votos. Si, ¿se puede cada uno con carácter independiente? Queda claro que se está votando la totalidad. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Así es, 3 acuerdos, así es. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Correcto, se están votando todos, cada uno con carácter independiente. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: ¿En firme no, don Luis? -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Perdón, sí, en firme se están votando en firme. Démosle firmeza por si no quedó claro, a todos los 5, cada uno con carácter independiente. -----

ACUERDO 1. Convalidar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado (A y A) el Consejo Nacional de Vialidad, (CONAVI) el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) suscrito por el señor Ministro y Presidente de este Consejo el 16 de febrero de 2024.

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 2. Autorizar al señor Ministro y Presidente de este Consejo a suscribir cualquier otro convenio para estos mismos efectos. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 3. Autorizar que el CONAVI intervenga en terrenos de otra u otras entidades públicas que conecten rutas cantonales que refiere esto al artículo 24 Bis, que señala que el Consejo Nacional de Vialidad está autorizado a intervenir rutas cantonales cuando producto de la ejecución de proyectos en rutas nacionales se vean afectadas las condiciones operativas de estas rutas cantonales. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 4. Que esa intervención se realice al amparo de los contratos de Conservación Vial vigentes del contratista que tiene adjudicado la línea de San José. **ACUERDO FIRME** -----

ACUERDO 5. Permitir el préstamo de los puentes y el uso estos en propiedad de otras Instituciones del Estado. Todo enmarcado en la urgencia y el interés nacional, con el fin de mitigar el impacto vial que ocasionó el cierre del Bajo de Los Ledezma y que afecta a la movilidad, la transitabilidad y la seguridad de las rutas nacionales aledañas a la zona de influencia. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, eso sería, entonces al ser las 8:27 sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión del día de hoy. Muchas gracias a todos. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las ocho horas con veinte siete minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión. -----